

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1037

Salta, 5 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.705/15

VISTO:

La propuesta del Curso de Higiene y Seguridad "Incendio y Evacuación", según nota de fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Proyecto de Apoyo de Higiene y Seguridad y en virtud de la normativa vigente -Ley 19.587-, se dará cumplimiento del Artículo 187 y el Capítulo 21 en su totalidad;

Que la responsable de la capacitación será la Técnica Superior en Higiene y Seguridad, Rocío Marlene Ohse, personal contratado de esta Facultad;

Que la propuesta del curso de capacitación consigna objetivos específicos, temario, metodología de trabajo, modalidad y recursos materiales y está destinado al personal Docente y Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales, sin costo alguno para los participantes;

Que el curso se desarrollará en la Sede Central, el día 12 de agosto del año en curso y tendrá una duración de 2 horas;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs. 7;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta del Curso de capacitación de Higiene y Seguridad denominado "Incendio y Evacuación" a cargo de la Técnica Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Rocío Marlene Ohse.

ARTICULO 2º.- Considérese por otorgado el Aval Académico para el dictado del curso de capacitación "**INCENDIO y EVACUACIÓN**", a dictarse el día 12 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que los destinatarios del Curso será el Personal Docente y el Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, siendo el mismo de carácter gratuito para los participantes.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de esta Unidad Académica, a las Escuelas, a la Profesional mencionada, divúlguese por carteleras, por internet y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES